



DECRETO ALCALDICIO N° 944

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE
INDICA.

REQUINOA, 09 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 102, emitido de la Dirección de Adm. y Finanzas mediante el cual solicita autorizar modificación de Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 31.03.2015 en lo siguiente:

DONDE DICE: por un monto total de \$ 259.010 mas iva.

DEBE DECIR: por un monto total de \$ 263.915 mas iva

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 31.03.2015 en lo siguiente:

DONDE DICE: por un monto total de \$ 259.010 mas iva.

DEBE DECIR: por un monto total de \$ 263.915 mas iva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

D.A.F (1)